

88088

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2006

Quito, 22 de febrero del 2008

A los Señores Accionistas y Presidenta de  
Mecánica Industrial Ángel María Luna C.A.

A los señores accionistas de la Mecánica Industrial Luna C.A. de conformidad a las disposiciones del Art. 279 (Ex: 321) de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe de Comisario del 2006.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2006. de Mecánica Industrial Luna C.A. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía y surgen de los registros contables realizados. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de los Estados Financieros

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Así como las normas de una buena administración, por lo que manifiesto:

En relación a las normas legales estatutarias, societarias y reglamentarias, no se mantiene estructurados ni actualizados los libros societarios de accionistas y de las actas de Juntas Generales, no se ha convocado por la prensa a Junta General de Accionistas. para conocer los Estados Financieros del 2006. Estas han sido aprobadas y legalizadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el viernes 31 de Agosto del 2007.

En el año 2007 la Administración realizó el ordenamiento de los Archivos Contables, a los que se adjuntaron los respectivos soportes, que en varios casos dichos soportes no están firmados o no contienen todos los requisitos de ley o no constan con las respectivas aprobaciones, y en otros no se han encontrados todos los soportes que respalden el respectivo registro contable. No hay Balance de Comprobación, El Libro Diario no está completo por ejemplo faltan los números 129, 131, 134, 135, 555, 556, 832, 833. No se emiten comprobantes de Egreso de Bancos e Ingreso a Caja prenumerados. Los valores recaudados no se depositan íntegramente en el Banco, y se realizan pagos en efectivo por cualquier concepto y valor inclusive a proveedores.

Debo señalar que ha pedido de algunos socios de la empresa a inicios del 2007, la Superintendencia de Compañías inicio el proceso de inspección y en julio del mismo año inicia el proceso de intervención.



*[Handwritten signature]*

